



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Copia fiel del Original

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000269 -2016/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 1 AGO 2016

VISTO:

El Informe Nº 366-2016/GOB. REG. TUMBES-GRI-SGSLTO-RCP, de fecha 20 de Julio del 2016, Informe Nº 339-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLyTO-SG, de fecha 03 de Agosto del 2016, Memorando Nº 840-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G, de fecha 05 de Agosto del 2016, Informe Nº 205-2016/GOB. REG. TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 15 de Agosto del 2016, Informe Nº 361-2016/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRI-SGSLyTO-SG, de fecha 24 de Agosto del 2016, y proveído de fecha 26 de Agosto del 2016, Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe Nº 366-2016/GOB. REG. TUMBES-GRI-SGSLTO-RCP, de fecha 20 de Julio del 2016, el CPC RAUL COVEÑAS PALOMINO, solicita Priorización y Certificación de Crédito Presupuestario, correspondiente al importe de **S/. 39,075.19 (TREINTA Y NUEVE MIL SETENTA Y CINCO CON 19/100 SOLES)**, para la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación y Transferencia de Obras correspondiente a la Obra: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA APLICACIÓN JOSE ANTONIO ENCINAS LOCALIZADO EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE TUMBES-REGION TUMBES"**.

Que, mediante Informe Nº 339-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLyTO-SG, de fecha 03 de Agosto del 2016, el Sub. Gerente de Supervisión y Liquidación Transferencia de Obras, solicita priorización y certificación presupuestaria, para gastos de Supervisión Liquidación y Transferencia de la Obra: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA APLICACIÓN JOSE ANTONIO ENCINAS LOCALIZADO EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE TUMBES-REGION TUMBES"**, por el importe de **S/. 39,075.19 (TREINTA Y NUEVE MIL SETENTA Y CINCO CON 19/100 SOLES)**, por lo que sugiero se derive el determinado informe a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto, y Acondicionamiento Territorial, para su trámite correspondiente.

Que, mediante Memorando Nº 840-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G, de fecha 05 de Agosto del 2016, la Gerencia Regional de Infraestructura solicita Priorización y Certificación de Crédito Presupuestario, a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, correspondiente al importe de **S/. 39,075.19 (TREINTA Y NUEVE MIL SETENTA Y CINCO CON 19/100 SOLES)**, de acuerdo al formato SNIP Nº 246812 correspondiente a la Obra: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA APLICACIÓN JOSE ANTONIO ENCINAS LOCALIZADO EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE TUMBES-REGION TUMBES"**.

Que, mediante Informe Nº 205-2016/GOB. REG. TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 15 de Agosto del 2016, el Sub Gerente de Presupuesto, alcanza la Certificación del Crédito Presupuestario, solicitada para Gastos de Liquidación y Transferencia de obras, correspondiente a la Obra: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA APLICACIÓN JOSE ANTONIO ENCINAS LOCALIZADO EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE TUMBES-REGION TUMBES"**, por el importe de **S/. 39,075.19 (TREINTA Y NUEVE MIL SETENTA Y CINCO CON 19/100 SOLES)**, indicando que dicho gasto deberá cargarse a la cadena funcional programática siguiente:





Copia fiel del Original

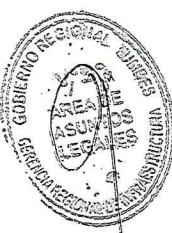
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000269 -2016/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 31 AGO 2016

Correlativa	:	0064
Programa	:	0090
Prod/Proy	:	2.173448
Act/AI/Obra	:	4.000037
Función	:	22
División Funcional	:	047
Grupo Funcional	:	0105
Finalidad	:	0134046
Meta	:	00001
Fte. Fto	:	1. Recursos Ordinarios
Rubro	:	00 Recursos Ordinarios
Monto	:	S/. 39,075.19
CG/GGG	:	2.6



Que, mediante Informe Nº 361-2016/GOB. REG. TUMBES-GGR-GRI-7  
SGSLyTO-SG, de fecha 24 de Agosto del 2016, el Sub. Gerente de Supervisión y  
Liquidación Transferencia de Obras, alcanza a la Gerencia Regional de Infraestructura,  
el Presupuesto Analítico para su Aprobación, para gastos de Liquidación y  
Transferencia de la Obra: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA  
INSTITUCION EDUCATIVA APLICACIÓN JOSE ANTONIO ENCINAS LOCALIZADO EN EL  
DISTRITO Y PROVINCIA DE TUMBES-REGION TUMBES"**, por el importe de **S/.39,075.19  
(TREINTA Y NUEVE MIL SETENTA Y CINCO CON 19/100 SOLES)**, el cual se detalla en el  
cuadro adjunto.

Que, mediante proveído de fecha 26 de Agosto del 2016, inserto al  
reverso del Informe Nº 361-2016/GOB. REG. TUMBES-GGR-GRI-SGSLyTO-SG, se  
dispone al Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, se  
sirva proyectar la resolución de aprobación del Presupuesto Analítico.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de  
Asuntos Legales, Sub Gerencia de Supervisión Liquidación y Transferencia de obras de  
la Gerencia Regional de Infraestructura; Gerencia Regional de Planeamiento,  
Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Secretaria General Regional, del  
Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por  
la Resolución Ejecutiva Regional Nº 0276-2015/GOB. REG. TUMBES-P, del 03.08.15  
sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, el Presupuesto  
Analítico de la Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de obras,  
correspondiente a la Obra: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA  
INSTITUCION EDUCATIVA APLICACIÓN JOSE ANTONIO ENCINAS LOCALIZADO EN EL  
DISTRITO Y PROVINCIA DE TUMBES-REGION TUMBES"**, por el importe de  
**S/.39,075.19 (TREINTA Y NUEVE MIL SETENTA Y CINCO CON 19/100 SOLES)**,  
**clasificador 2.6.81.43 Gastos por la Contratación de Servicios**, el cual se detalla en el  
cuadro adjunto.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- INDICAR**, que el gasto que  
genere lo resuelto en el artículo primero de la presente resolución, será afectado a la  
cadena funcional programática siguiente:



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Copia fiel del Original

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000269 -2016/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 31 AGO 2016

Correlativa	:	0064
Programa	:	0090
Prod/Proy	:	2.173448
Act/AI/Obra	:	4.000037
Función	:	22
División Funcional	:	047
Grupo Funcional	:	0105
Finalidad	:	0134046
Meta	:	00001
Fte. Fto	:	1. Recursos Ordinarios
Rubro	:	00 Recursos Ordinarios
Monto	:	S/. 39,075.19
CG/GGG	:	2.6

**ARTÍCULO TERCERO CONSECUENTEMENTE**, los procedimientos u actos administrativos, que se originen en la fase de ejecución es de exclusiva responsabilidad de la unidad ejecutora, es decir de la Gerencia Regional de Infraestructura, conforme lo estipulado en la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000814-2011/GOB.REG.TUMBES-P, relativo a los procedimientos y delegación de facultades a las Gerencias Regionales de elaborar, modificar (Expedientes Técnicos), Supervisar, Liquidar y Transferir los proyectos de Inversión o actividades que ejecuten.

Todo ilícito que derive de la presente será de entera responsabilidad de la unidad Ejecutora.

**ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR**, la presente resolución a la Sub. Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, a la Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE ARCHIVASE Y CÚMPLASE**



Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU"

SUB GERENCIA DE SUPERVISION, LIQUIDACION Y TRANSFERENCIA DE OBRAS

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

66000269

N°

Fecha

1 AGO 2016

PRESUPUESTO ANALITICO

Correlativa : 0064

Fuente 1.00 R. O. Recursos Ordinarios

OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA APLICACIÓN JOSE ANTONIO ENCINAS LOCALIZADO EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE TUMBES REGION TUMBES

CLASIFICADOR DE GASTO	CANTID.	N° MESES	POR/MES	PARCIAL	TOTAL
<b>2.6.81.42</b>	<b>GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES</b>				-
Otros Bienes					
Material de Escritorio			-		
			-		
<b>2.6.81.43</b>	<b>GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS</b>				<b>39,075.19</b>
Ingeniero Liquidador	1.00	1.00	5,000.00	5,000.00	
Abogado	1.00	1.00	6,000.00	6,000.00	
Contador Liquidador	2.00	2.00	4,000.00	16,000.00	
Asistente Administrativo	2.00	2.00	2,200.00	8,800.00	
Auxiliar Administrativo	1.00	2.00	1,600.00	3,200.00	
Otros Servicios		1.00		75.19	
<b>TOTAL PRESUPUESTO ANALITICO</b>				<b>S.</b>	<b>39,075.19</b>

